

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190020900
AUTO No. 763

Santiago de Cali, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

REQUERIR una vez más al Defensor de Familia del ICBF, y a la parte interesada para que realice las diligencias tendientes a obtener la notificación del demandado HUGO ANDRES GARZON, en aras de continuar con el trámite del presente asunto.

Líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ